



DECRETO EXENTO N° 665 /

RETIRO, 15 MAR. 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.12.2021 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2022.
- 2.- Art. 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de adquirir 11 letreros informativos de Tránsito de 0,60x0,40 en perfil 15-15x2mm, en lata lisa de medida 0.35mm espesor, según cotización N°18 de fecha 22.02.2022.

2.- La cotización de Letreros de Don Luis Rojas cuenta con los requisitos requeridos y su valor se ajusta a disponibilidad presupuestaria para este ítem.

DECRETO

1.- **ADQUIERASE** 11 letreros informativos de Tránsito en fierro y lata lisa a través del Portal Chile Compra, vía trato directo al proveedor Letreros Luis Rojas, Rut N° 08.088.685-3, por el monto de \$515.000.- (quinientos quince mil pesos), impuesto incluido.

2.- **IMPUTESE** El monto de \$515.000.- (quinientos quince mil pesos), impuesto incluido, a la cuenta 22.08.006.004.002 denominada "Serv. Mantenc. Señaliz. de Tránsito", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Jefe(s) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



BRAYAN FUENTES ALEGRIA
Director Unidad de Control



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Dpto. Tránsito/
RRP/GBT/JII/FMC/BFA/vbc

1924
1925
1926

